

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 á 10 ctms.: atrasado 50 su distribución del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 12 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Onradores, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.002

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos faríngea, el asma, erupción de garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia á primeros de Setiembre próximo.

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.

Academia de D. Antonio Masuti, Sociedad, 5.—de 2 á 5. 10—10

NODRIZA Pascuala Garavaca, de 30 años, viuda, leche de 15 días desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Darán razón en el camino del Campamento de la Puerta de Orihuela, casa de María Carrillo, é informes en esta redacción.

VACUNA

Se vacuna con llofa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la llofa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depositos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

El gran balneario de Nandales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vejiga-urinary. Ved el anuncio.

Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps de París.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los lactos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vomitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupciones fébriles.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En R. paña, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde do de se remiten por correo á todas partes enviando 75 centimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad Químico-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica de hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

Lucha contra el mildew.

En Epila, provincia de Zaragoza, acaba de verificarse un concurso de pulverizadores, el famoso «clair» (Blam-pago) de Mr. Vermorel, constructor en Villeneuve (Rhône Franc.) ha obtenido el primer premio. Este instrumento, actualmente el más famoso y que más se emplea en Francia como en España es el favorito de los vignicultores. Lo único que se le reprocha á Mr. Vermorel es no haber creado bastantes depósitos para satisfacer los pedidos que este año serán numerosos.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Iban siendo algo monótonos los anteriores y se necesitaba para interesar las conversaciones de tertulias y casinos, y animar á los que están ávidos de impresiones fuertes, algo que saliera de los límites ordinarios, mayormente cuando el asunto Juez se va gastando y deja de ofrecer interés por no encontrar apoyo la campaña emprendida contra el de la Catedral.

El telégrafo nos dió cuenta bien temprano de la discusión poco en armonía con la templanza que debe reinar en la alta Cámara, compuesta de senadores y graves padres de la patria, que tuvo en su lugar, en la que el señor republicano D. José Fernández González dió lugar con sus palabras nada atentas á la monarquía, á que se pro-

tres sesiones, cuando tanto asunto de interés tiene por resolver la provincia, y añade:

«Cuántas sesiones hubiera acordado la asamblea provincial, si por ellas se cobraran, como por las de la Comisión permanente, cuatro duros de dietas!»

La mar, hermano, la mar. Pero consuélese, aquí no sabemos las sesiones que se acordaron, pero sí que se han celebrado dos y media, y hasta otro semestre. Todo esto prueba que la Diputación es una rueda innecesaria; que sus oficinas, agregadas al Gobierno civil harían lo mismo y con algunas economías, aunque solo fuera el alquiler, y que la Comisión provincial lo mismo funcionaría con ese nombre que con el de Consejo ú otro parecido, pues la garantía de ese cuerpo electivo desaparece con la forma y manera de como se hacen las elecciones: un consejo lo nombra la Corona á propuesta del Gobierno, sin mistificar nada: hoy un diputado lo hace quien lo hace, menos los electores que figuran haberlos votado.

Diputación.

El miércoles en la tarde se reunió y tomó entre otros menos importantes, los siguientes acuerdos:

Dar las gracias al joven D. José Verdú, por haber dedicado á la corporación su sinfonía, regalándole uno de los violoncellos procedentes de la disuelta orquesta de la Casa de Misericordia y tenerle además presente para la primera plaza de pensionista de música que vaque.

Conceder igual distinción cuando exista vacante, al joven pintor D. José Angel Ayala.

Que se proceda al estudio de la parte de carretera que falta construir en la del Palmar á Mazarrón.

Aprobar los presupuestos para los scopios de conservación de las carreteras del Palmar á Mazarrón, y de la de Moratalla á Fuente del Pino, que importan, respectivamente, 2 587'71 y 1 575'04 pesetas.

Significar á la superioridad la conveniencia de que el número de orden de las carreteras comprendidas en el plan de esta provincia, se fije en la forma siguiente:

- 1.º Desde Moratalla á la de Caravaca á Calasparra en las inmediaciones de la de Fuente del Pino.
- 2.º Desde San Javier á La Unión por los Alcázares y el Algar.
- 3.º Desde la de Albacete á Cartagena en las inmediaciones del Puerto de la Cadena á la de Torrevieja á Balsicas.
- 4.º Desde la de Albaladeá á Cartagena, en el Palmar, á la de Totana á Mazarrón en la junta de los Rambls.
- 5.º Desde Jumilla al límite de la provincia, en dirección á Hallin.
- 6.º De Mazarrón á Fuente álamo de la Pénilla.
- 7.º De Yecla al límite de la provincia, en dirección al Pinoso.
- 8.º De Aguilas á Mazarrón.
- 9.º Desde la de Albaladeá á Cartagena, en Espinardo, á Alcantarilla por la fábrica de la Pólvora.

Incluir en el presupuesto varias cantidades para obras de replanteo y explotación de terrenos para dichas carreteras.

Anunciar nuevamente por término de 30 días la subasta para las obras de reparación de una alcantarilla sobre el barranco de la Rambla de Ulea en la carretera de Moratalla á Fuente del Pino, por el tipo y condiciones que sirvieron para la primera.

Incluir en el presupuesto 600 pesetas con destino á gratificaciones á un escribiente temporero que auxilió en sus servicios al Inspector de primera enseñanza. Salváron su voto los señores Hernández Almansa y Abellán.

Conceder la pensión anual de 317 pesetas á D.ª Manuela Santamaría y Senz, viuda del practicante mayor del Hospital D. José María Martínez Motos.

Denegar varias instancias de empleados dependientes de la corporación, que solicitan aumento de sueldo.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—55

NOTICIAS

Está mandado que se barran y rocíen las calles dos veces al día, iquién cumple con esto?

Ya conocen nuestros paisanos la revista decenal de literatura, ciencias y artes titulada «Cartagena Artística», que por su objeto é índole especial, viene á ocupar un puesto preeminente entre los periódicos de la provincia y á honrar el buen nombre de Cartagena.

Las condiciones materiales del nuevo colega son excelentes y con respecto á las literarias y artísticas, nuestros lectores podrán juzgar en parte, por la enumeración que hacemos de los trabajos que contiene el número que nos ocupa.

Sumario: al público por la Redacción, Biografía del Excmo. Sr. D. José Prefumo y Dolero, por J. Guirado Cabrero; Necesidad de la Religión, por N. Jiménez Pagán; Torre de la Catedral y Puente sobre el río Segura en Murcia, por Emilio López Sánchez; á Ledia, por Francisco Arróniz Thomas; á don José Zorrilla, con motivo de su poema «De Murcia al Cielon», por Virgilio Guirao; Muerte por vida por P. Martínez Moreno; El Globo de Wat (folletín) por F. Torralba Pedreño.

Grabados: Excmo. Sr. D. José Prefumo; Torre de la Catedral y Puente de Murcia.

En Murcia se puede acudir para todo lo que se refiera á esta notable publicación á las oficinas de LA PAZ.

Hasta el Juez municipal figura como insolvente en las listas de partidas fallidas de La Unión que sigue publicando el «Boletín oficial».

Informes particulares

Se nos pregunta de nuevo: En qué casos particulares es preciso emplear el *Quinum Lobarrague*? El vino de Quinum de A. Labarraque, miembro de la Academia de medicina de París, es un medicamento energético y dulce que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos; á los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, etc.

Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París.

En Madrid, Depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes 1 duplicado principal. En Murcia Manuel Martínez farmacéutico.

Se ha dispuesto por Real orden de 5 del corriente, en vista del error cometido por el Ayuntamiento de Fuente-álamo al hacer la clasificación de los reclutas Ginés Vera Garcia y Ginés Garcia Vera, que cada uno de los citados reclutas pase á la situación que legalmente le corresponde, tomando el primero el número 623, que al verificarse el sorteo en Murcia se adjudicó por equivocación al Garcia Vera, y que éste quede excluido totalmente, dándole de baja en la Caja de recluta.

Se ha revocado el fallo de la Comisión provincial que declaró soldado sorteable al mozo Pedro Garcia Armero, del cupo de Pacheco y reemplazo de 1886.

El 20 de Marzo, desapareció del domicilio paterno en Ricote el joven de 16 años Joaquín Bermejo Turpin, y se han dado las órdenes oportunas para que las autoridades procedan á su busca.

Hoy predica en el Octavario D. José Tomas Pérez.

Mañana, último día, á las 7 será la Comunion de regia, que dará nuestro Prelado; para facilitar el que este acto corresponda á la religiosidad del pueblo murciano, en dicho templo habrá esta tarde y mañana confesores.

En la función solemne predicará don José María Martínez López y por la tarde D. Pascual Miñano Bermejo, concluyendo el Octavario con la minerva de costumbre.

El día 26 del mes actual y hora de las doce de su mañana, se celebrará remate público y simultáneo en la Delegación de Hacienda y en la Administración subalterna de Hacienda de Cieza, para enajenar el aprovechamiento de 2,047 quintales métricos de esparto, producto en cada uno de los años forestales de 1889-90 y 1890-91 de los montes Mingraco, Loma de D. Miguel, id. de la Fonseca, id. contigua al Elípe, id. de los Collados, id. del Tío Paris, id. del Cañon de D. Santos, id. del Corral de la Fonseca, Lomas medianiles de la Carropilla y Solana del Puerto de dicho término de Cieza, bajo el tipo por cada año de 6.141 pesetas.

Hoy no hemos recibido periódicos de Valencia.

Para la Administración de Loterías vacante ha sido nombrado D. Ricardo López.

Está acordado crear una quinta administración que desempeñará D. Luis Fernández Albaladejo.

Ha sido declarado cesante el médico interino de los baños de Archena, don José M.ª Sarget.

Dicese que ya hay casos de paludismo en el partido de S. Benito. Llamamos la atención del Sr. Alcalde oportunamente.

D. Manuel Cantó, ayudante de obras públicas y empleado en la construcción de la línea férrea de Murcia á Granada, ha fallecido repentinamente.

Ayer mañana llevaron al Hospital los agentes de Vigilancia á Lorenza Planes Parra, sirvienta en la calle de San Nicolás, la que se había causado una herida en la frente y varias contusiones, en una caída que dió desde uno de los balcones del piso principal de dicha casa, en el momento de sacudir el polvo á una alfombra.

El día 5 del próximo mes de Mayo y hora de las doce de su mañana se celebrará subasta de viveres, combustibles y otros efectos que se consideran necesarios para el Hospital de S. Juan de Dios en el año económico de 1890-91; cuyo acto se llevará á efecto en el Salón de sesiones de la Excmo. Diputación provincial.

La misma profusión con que se ofrecen al público los periódicos de modas, demuestra que estas son una verdadera necesidad doméstica de nuestra época.

Pero las señoras, y muy especialmente las madres de familia, deben asesorarse, antes de hacer la elección de un periódico de modas, de si este responde realmente al objeto que se propone al suscribirse.

Para merecer la confianza de las madres de familia, y el aprecio del público femenino en general, un periódico de modas ha de estar hecho de tal suerte, y contar con elementos tales, que las señoras de todas las clases de la sociedad encuentren en él, cada cual desde su respectivo punto de vista, la satisfacción de sus gustos y de sus necesidades, en todo cuanto á la toilette propia y de sus hijos se refiera. Esto es, que reúna y armonice en hábil consorcio lo sencillamente agradable con lo eminentemente utilitario y práctico; que para una sea el auxiliar irremplazable del buen gusto para seguir la moda, y para otras un guía discreto, un consejero útil, capaz de reportar economías que compensen con creces el costo de la suscripción.

El llevar escrupulosamente estas condiciones, es lo que ha valido á «La Moda Elegante» su largo éxito de cuarenta y ocho años y la preferencia con que las señoras distinguen á este antiguo y acreditado periódico, preferencia plenamente justificada por el incansable esmero con que su Empresa cuida de mejorarlo cada día, como lo prueban sus últimos números, con gran variedad de elegantísimos modelos de primavera, que todas las señoras deben consultar.

Recomendamos á nuestras lectoras que la administración de «La Moda Elegante» (Alcalá, 23, Madrid), envía un número de muestra y el prospecto con las condiciones materiales de la suscripción, á cuantas señoras de Madrid y provincias se sirvan pedirlo por carta al Administrador.

En Cartagena ha detenido la guardia civil á Juan Menargues como presunto autor del robo de diez sacos de arroz de la propiedad de D. Juan Fernández y Fernández.

En el Juzgado de primera instancia de S. Juan se están terminando las obras necesarias para convertir en cuatro departamentos el salón que ocupaban las escribanías de actuaciones. Dichas obras se ejecutan por cuenta de los mismos escribanos.

Un pobre coloro del campo de Cartagena que vino á Murcia con su hijo, quinto de los que habían de ingresar en filas en primeros del corriente mes, se encontrará á su vuelta con la inmensa desgracia de que su mujer falleció casi repentinamente.

En la Inspección de Vigilancia ha denunciado Manuel Garcia, que á las 9 y media de ayer mañana y hallándose con su carruaje en la plaza de Fernández Caballero, se le presentó el dependiente de Consumos Joaquín Martínez amenazándole con un cuchillo y llevándose el carro con dos arrobas de jabón que había comprado en un establecimiento de esta capital, de lo cual se ha dado parte al Juzgado.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición: Ultramar.—Relación de las reales órdenes expedidas por este ministerio en el mes de Marzo último, referentes al personal de Gracia y Justicia.

LOS SUCESOS DE VALENCIA.

A continuación publicamos una extensa reseña de los tristes sucesos que se desarrollaron anteaer en aquella ciudad. El gobierno tuvo noticia ayer tarde de lo ocurrido por un telegrama del gobernador de Valencia, telegrama que el señor Capdepón llevó al Senado, entregándolo al señor Sagasta, que se hallaba en el banco azul.

Cuando terminó la sesión se reunieron los ministros en los salones de la presidencia de la alta Cámara y acordaron que el señor Capdepón fuese á dar cuenta á S. M. la Reina de aquellos sucesos.

Se trasladó inmediatamente á Palacio el ministro de la Gobernación; y como al llegar estuviese la Reina comiendo, aprovechó el tiempo en celebrar una larga conferencia, por el telegrafo del real alcazar, con el gobernador de aquella provincia, conferencia que publicamos íntegra á continuación, y de la cual dió conocimiento el ministro á su majestad.

Tanto las noticias oficiales, como las particulares están conformes en que á las once de la noche reinaba tranquilidad completa.

El viaje del marqués de Cerralbo á Valencia verificóse sin novedad hasta Sagunto.

En esta estación salió una comisión carlista con música, pero al paso del tren ocupó el andén un numerosísimo grupo de liberales con una bandera negra en que se leía esta inscripción: «Sagunto—Beclú—23 Diciembre 1873.»

Esta fecha es funestísima, pues recuerda las horribles matanzas de Cucala.

A la llegada del tren aplaudieron los carlistas, pero á estos aplausos contestó el grupo liberal con una silba tremenda, lanzándose algunas piedras y naranjazos contra el tren.

Hé aquí ahora los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, y que refieren minuciosamente los graves sucesos de que nos ocupamos:

El gobernador Valencia al ministro Gobernación.—A las cuatro de la tarde telegrafé las primeras ocurrencias con motivo de la llegada del señor marqués de Cerralbo, y hace media hora he comunicado más detalles, que ampliaré, significando á V. E. que tomé las medidas más convenientes en las calles inmediatas á la estación, y que debía recorrer el marqués á su llegada, utilizando sólo las fuerzas de Orden público y municipales.

Tenía además fuerza de la Guardia civil concentrada, y apostados unos 80 hombres entre la Plaza de Toros y Circo de Colón, punto más cercano á la estación.

Un cuarto de hora antes de la llegada del tren se me avisó que en la estación y calles afluente se reunía un número considerable de personas, pero en actitud pacífica; inmediatamente me constituí en dicho punto, cuando salían ya fuera de la verja el señor marqués y su comitiva.

Entre la muchedumbre que invadía la plaza de la estación había bastantes curiosos y también bastantes carlistas, que acompañaban á la comitiva, como igualmente muchos revoltosos, empezando unos á aplaudir y otro á silbar; hubo de exhortarles, disponiendo á la vez que los dependientes de la autoridad contuvieran la multitud; era tal la avalancha de gente que acudía á las calles inmediatas, que era imposible detenerla; al final de la calle de Lauria se arrojaron piedras, algunas de las cuales dieron al coche del marqués y otras á los de la comitiva.

En esta situación, di orden para que la fuerza de la Guardia civil, situada en Colón y Plaza de Toros, saliera inmediatamente con dirección á la plaza de Villarrasa, donde el marqués debía hospedarse, y yo, sin abandonar los carruajes, con la fuerza que me seguía, imponiéndome á la muchedumbre, pude llevarlo á salvo á la fonda; pero como la Guardia civil no había llegado aún, por ser el trayecto que recorrimos muy corto, pues solamente se cruzaron las calles de Lauria y parte de Pascual Genis y Granotes, no tuvo tiempo dicha fuerza para auxiliarnos como yo deseaba.

Entretanto se invadió toda la plaza de gente en ademán hosil, parte de la calle

de Granotes y demás afluentes, y me pude imponer en aquellos apurados momentos para que no se asaltaran á la fonda, como pretendían.

En este instante llegó parte de la fuerza de Guardia civil de caballería, la cual despejó la plaza, disolviendo además los grupos que había en sus alrededores. Me constituí en el Gobierno civil para tomar medidas más enérgicas, utilizando la fuerza de Guardia civil que existía en dicho edificio y la que aun quedaba en el cuartel; pero al telefonar para que inmediatamente salieran las expresadas fuerzas á auxiliar á las de caballería, que estaban en la plaza de Villarrasa y calles afluente, me encontré que habían salido por orden del capitán general, quien creyó, por noticias recibidas, que los revoltosos me tenían prisionero. En el tiempo que medió hasta reforzar la fuerza de caballería que existía en dicha plaza, se me dió parte de que los revoltosos habían arrojado piedras á la fonda, rompiendo cristales.

Sofocado el tumulto en este sitio, á la media hora se me dió cuenta de que varios grupos se encontraban frente al Circolo tradicionalista, y que se proponían derribar las puertas. Las incendiaron y entablaron lucha con los que estaban dentro, disparando éstos algunos tiros que ocasionaron tres heridos: se apoderaron de un carruaje, que incendiaron, y como la fuerza de la Guardia civil la tenía toda en la zona donde está la fonda, para la seguridad de los viajeros, el capitán general á quien había requerido para que me prestara la fuerza de que yo carecía, dispuso la salida de un escuadrón de caballería para dicho punto, como así lo verifiqué, evitando que el incendio tomara proporciones.

Mientras esto ocurría, otros grupos dirigiéronse á la residencia de los jesuitas y á la Iglesia de la Compañía y Colegio de los Jesuitas (extramuros) en la misma actitud que los del Circolo; pero advertido oportunamente dispuse la salida de nuevas fuerzas de caballería para dicho punto, no sin que antes incendiaron los revoltosos una puerta contigua á la residencia de los jesuitas.

En vista de la gravedad de las circunstancias y de que anochece, creí que aquellas imponían la celebración del Consejo de autoridades para resignar el mando en su caso en la militar, por no considerar ya bastantes para reprimir por completo el desorden, los medios de que disponía, á pesar de los eficacísimos empleados y de los auxilios prestados por el señor capitán general.

Por esta autoridad, como por la judicial, se creyó que el caso estaba ya comprendido en la ley de orden público, y en ese sentido ha telegrafado el capitán general al ministro de la Guerra; pero como en este momento me llama vuecencia para conferenciar, no se ha tomado acuerdo definitivo.

Con las medidas adoptadas se ha restablecido la tranquilidad, si bien en el extrarradio, según acaban de comunicarme, han incendiado la casilla de Consumos y otra del Resguardo. Los juzgados están funcionando desde el primer momento. V. E., en vista de lo expuesto, acordará lo que proceda.

Ministro.—Téngame al corriente de cuanto suceda.

Gobernador.—No sé que haya ocurrido otra cosa desde mi salida de la capitania general; solamente debo añadirle que el marqués de Cerralbo y demás señores que estaban en la fonda, han sido trasladados sin novedad á otros puntos.

Terminada esta conferencia, el señor ministro de la Gobernación, que había advertido al gobernador que no se retirase para seguir después conferenciando, subió á dar cuenta de lo ocurrido á S. M., que se mostró muy complacida de que el orden hubiera quedado restablecido.

El señor ministro marchó inmediatamente al ministerio de la Gobernación, desde donde tuvo con el gobernador de Valencia, la conferencia siguiente:

El ministro.—Vengo en este momento de Palacio, donde he recibido su conferencia telegráfica: el Gobierno, que deplora los tristes sucesos ocurridos, tiene la mayor confianza en esas autoridades; y si éstas, constituidas en junta acuerdan la resignación del mando de la autoridad civil en la militar, puede desde luego llevarse á efecto dicha medida en los términos y forma que prescribe la ley.

En este caso, recomiendo á usted que por su parte contribuya con todo su celo y actividad á que la represión y restablecimiento del orden tenga cumplido efecto, auxiliando eficazmente á los tribunales competentes: tengo confianza en su energía, y espero coadyuvará con esto al fin deseado.

Gobernador.—La tranquilidad es completa en estos momentos, tanto en la ca-

pital como en las afueras, según los diferentes partes que recibo, incluso uno que acabo de leer del señor capitán general, cuya dignísima autoridad ha estado como siempre dispuesta facilitar todos los medios para conseguir la tranquilidad, contribuyendo mucho para ello sus acertadas medidas.

Si V. E. no tiene órdenes que dar me retiro al gobierno civil, desde donde procuraré enterarme de cuanto suceda para comunicarlo á V. E.

Los últimos telegramas manifiestan que se ha restablecido la tranquilidad en la ciudad del Turia, pero que los ánimos continúan aún algún tanto excitados.

Las autoridades han obrado con energía y con prudencia al mismo tiempo, evitando así que los sucesos de Valencia se hubieran convertido en hechos sangrientos que hicieran memorable la fecha del 10 de Abril de 1890.

NOTICIAS GENERALES

Terminado el folletín que veníamos publicando, original del distinguido y malogrado novelista don Torcuato Tárrago y Mateos, empezaremos á publicar la interesante novela titulada Matilde, original de la distinguida escritora amiga nuestra doña Faustina Saez de Melgar, que esperamos ha de ser del agrado de nuestros lectores.

En el río Zadorra, de Vitoria, y en la parte de él conocida por la Concha se ha encontrado el cadáver de un hombre.

De las investigaciones practicadas resulta que dicho cadáver es el de Norberto Ugarte, conocido por el curandero de Tres Puñetas, que desapareció hace días de su casa y no se había vuelto á saber de él.

La idea de celebrar la manifestación socialista el primero de Mayo próximo encuentra pocos partidarios en Valencia.

Para promover estusiasmo entre los obreros de aquella ciudad se celebrará el próximo domingo un meeting en el Circo Colón ó en el Tivoli.

En la Administración subalterna de la villa de Santa Marta de Ortiguera (Coruña) se ha desubierto un desfalco de 7.413 pesetas, del que aparecen responsables el administrador D. Fermín Paz y Maseda y el interventor D. Benito García y García á quienes se instruye el oportuno expediente.

Días pasados fué un hombre á atravesar el río de Bayarcal, que sirve de límite á las provincias de Granada y Almería, y no encontrando puente decidió á vadearlo, siendo arrastrado por la impetuosidad de la corriente.

Después ha aparecido su cadáver en las aguas del mismo río, ya cerca de Pícona, teniendo destruido el cráneo.

Estando en Cartagena varios jóvenes en un baile, se suscitó por cuestión de si unos tenían más derecho para bailar que los otros, una acalorada reyerta entre dos de ellos, que se propinaron mutuamente algunos palos en la cabeza, resultando ambos heridos.

En aquel momento apareció en el sitio de la ocurrencia otro sujeto, llamado Eladio García, con el fin de evitar la contienda, recibiendo un tiro que le produjo instantáneamente la muerte sin que se sepa quién fué el autor del disparo.

Pasando por el lugar de Entrerriós, Coruña, encontráronse dos mozos, entre quienes existían antiguos resentimientos, y al tropezarse comenzaron á disputar vivamente, hasta el extremo de acometerse con los palos de que ambos estaban armados, cayendo uno de los contendientes cadáver á causa de un tremendo golpe que su contrario le asestó en la cabeza.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Nerva, llevándose los ladrones dos copones de plata sobredorada, tres sortijas con diamantes, dos cálices, una cruz de plata de un metro de altura, un alfiler hecho con monedas de cinco duros y un reloj de oro con su correspondiente cadena.

Del caserío de Neeus, jurisdicción de Erasun (Navarra), desapareció hace pocos días un niño de tres años de edad, llamado Francisco Mutuverria, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer bajo la presidencia de la Reina Regente, comenzó á las once y media y terminó á la una.

Largamente reseñó el señor Sagasta a marcha de los asuntos políticos interiores y exteriores, y luego el marqués de la Vega de Armijo presentó á la Reina dos cartas de pésame por la muerte del duque de Montpensier, una del emperador de Alemania y otra del príncipe de Mónaco, y la dió cuenta de los trabajos de la Conferencia internacional industrial reunida en Madrid.

Largamente habló el señor Sagasta de la actitud de las oposiciones, que interpeuestas entre el general Dabán y el Gobierno dificultan la corrección disciplinaria con debates prolongados, obstruccionistas y anti-reglamentarios. En la discusión de los votos particulares caben solo dos discursos con sujeción al reglamento del Senado, y en el debate del que ha suscrito el general Martínez Campos van pronunciados diez y seis desde los escanos de la oposición, y no hay visos siquiera de que concluyan las deliberaciones en esta semana.

El Gobierno, no obstante, manifestó el propósito de que las deliberaciones tengan cuanta amplitud se quiera.

El señor Sagasta habló además á Su Majestad de la solución pacífica dada á la huelga de Cataluña; comentó la venida á Madrid de los estudiantes portugueses; habló de las cuestiones políticas de Alemania; de la conferencia obrera de Berlín; de la huelga de Viena, que ofrece caracteres de suma gravedad, y de los trabajos socialistas encaminados á promover en Mayo la huelga general.

El ministro de Fomento mostró á la reina la medalla que ha de otorgarse como premio á la mejor obra que se presente en la próxima Exposición de Bellas Artes.

Los ministros no se reunieron en la secretaría de Estado para celebrar consejo.

Se reunirán mañana en el Senado después de la sesión, y el domingo celebrarán Consejo en la Presidencia.

Algunas personas que tienen motivos para estar bien enteradas dijeron que, además de los asuntos anteriores, los ministros de Hacienda y Marina manifestaron deseos de abandonar el Gabinete: el primero por las dificultades que se trata de suscitarle en la cuestión de las subalternas, y el segundo por las resistencias que encuentra en la comisión de presupuestos á conceder ciertos créditos que el ministro juzga sumamente necesarios.

Alguien añadió que el señor Romero Moreno se dirigirá muy en breve, acaso hoy mismo, á la comisión de presupuestos para resolver de una vez esta cuestión, de cuyo resultado parece que pende la continuación ó salida del Gabinete del señor ministro de Marina.

De tal manera anda tergiversada por los mismos conservadores la doctrina sostenida por el señor Cánovas en el Congreso acerca de la jurisdicción retenida del Rey en la esfera militar, que La Epoca ha tenido necesidad de recordar lo que su ilustre jefe dijo, y en un extenso sueto que recuerda las circunstancias que motivaron las palabras de aquél, dice en sustancia:

«Admitida, proclamada así por el ministro de la Guerra, á quien incumbía hacerlo, la suprema jurisdicción retenida del Rey, que naturalmente no puede ejercitarse sino bajo la responsabilidad ministerial, sostuvo y demostró el señor Cánovas del Castillo que en el ejercicio de esa alta jurisdicción, moderada ante todo por una grandísima prudencia, es más imperioso que en otro caso ninguno la necesidad constitucional de la autorización previa de las Cámaras, en respeto á la inmunidad parlamentaria, no establecida en su origen y su razón fundamental para esquivar la acción ordinaria de la justicia, sino para defender la independencia de las Cortes contra los excesos del poder real.»

El señor Cánovas está conforme, como no podía menos, con la jurisdicción retenida, y solo pide la autorización previa.

Algunos diputados de diferentes grupos, demócratas y republicanos, presentaron sobre la mesa del Congreso una enmienda pidiendo que se aplique á Cuba y Puerto Rico la ley del sufragio universal.

El señor Azórate ha convocado en León á sus electores para darles cuenta de su campaña parlamentaria.

El diputado republicano ha dicho, entre otras cosas, que una vez sancionado el sufragio universal, queda á los demócratas la tarea de pedir la reforma constitucional y la supresión de los senadores de nombramiento real.

En la cuestión económica el señor Azórate se declaró partidario del im-

puesto sobre la renta y de la reducción del contingente del ejército.

Ayer se habló de una entrevista del general Borbón y Castellvi con el ministro de la Guerra, á invitación de éste, que llamó al primero á su presencia.

El señor Borbón no negó su conversación con un redactor de La Unión Católica y otro de El Movimiento Católico, pero añadiendo que se le atribuyen conceptos que había estado muy lejos de emitir.

El ministro hizo á su subordinado observaciones sobre el asunto, y el general de brigada señor Borbón dirigió al señor Bermúdez Reina una comunicación oficial consignando las explicaciones que ha dado.

Por su parte, los redactores de dichos periódicos manifestaban que antes de publicar tales noticias, preguntaron su conformidad al general Borbón, y que una prueba de que no se habían emitido conceptos erróneos era que el referido militar no había pedido rectificación alguna, no obstante hacer dos días que la noticia se había publicado.

A las ocho de la noche se reunieron los ministros, no todos, en su despacho de la alta Cámara. Hablaron acerca de la proposición de los conservadores, acordando combatir y rechazarla, y el señor Capdepón dió cuenta á sus compañeros de los sucesos de Valencia.

Después de acordar poner en juego todos los medios necesarios para sostener el orden, el señor ministro de la Gobernación fué á Palacio á dar cuenta de lo sucedido á S. M. la Reina, y después á ordenar se estableciera un hilo directo con Valencia para estar al tanto continuamente de los sucesos.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 10 de Abril de 1890. Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Ribana.

Orden del día. Continuación del debate sobre la proposición incidental del señor marqués de Sardoal.

El señor Martínez Campos dió gracias al señor Abarzuza por las honrosas frases que le dedicó en la sesión anterior.

Dijo que á quien, como al ministro de la Guerra, se exige responsabilidad por los actos de sus inferiores, debe darse alguna facultad discrecional de que hoy carece por el texto mismo de las leyes vigentes.

Encomió los servicios prestados al ejército por el señor Castelar, y los beneficios alcanzados siendo presidente el señor Sagasta en el período de la revolución.

«Hizo también S. S. —añadió— en el indulto de los culpables de los sucesos del 19 de Septiembre, aunque creo que no lo hizo S. S. Lo que no parece bien es que S. S. dijera que no sería sanginario, porque tengo en cuenta que el miedo guarda la vida.»

El señor presidente del Consejo: No apelaré á textos legales para contestar á mi querido amigo el general Martínez Campos. Para las personas imparciales está fuera de duda el derecho que me corresponde al ministro de la Guerra para imponer correcciones disciplinarias. Mi objeto es explicar la frase con que interrumpí á su señoría.

Preferí que el aniversario del nacimiento del Rey, fuera de piedad y no de derramamiento de sangre. Preferí que la cuna del Rey tuviese la piedad que aureola y no la espada de la ley, y al hacerlo seguí los impulsos generosos del magnánimo corazón de la reina.

El señor Dabán: Con honda pena me voy á tomar la palabra en la tarde de hoy, porque lamento tener que decir verdades al señor presidente del Consejo de ministros.

No se ría el señor presidente del Consejo de ministros, porque, después de haberlo, S. S. se ríe solo porque tiene la investidura de presidente del Consejo (Grandes rumores y protestas). Y lo repito á la mayoría. (Nuevas protestas. Confusión.)

El señor Presidente: Orden, señor Dabán.

El señor Dabán: Señor presidente de la Cámara. Yo no puedo consentir... El señor marqués de Estella: Esá... el peso de una aousación.

El señor Presidente: Orden, orden. Señoría no tiene derecho á interrumpirme. El señor marqués de Estella: Respondo á la autoridad del señor presidente, pero también debe respetarse... El señor Presidente: Llamo al orden á S. S.

El señor marqués de Estella: Está muy bien el orden y yo respeto el aviso de la Mesa; pero hay que tener en cuenta que es preciso respetar á los demás (Rumores).

El señor Presidente: Llamo al orden á S. S. por segunda vez.

No puedo consentir que se falte á los respetos debidos al Senado.

El señor marqués de Estella: No soy de los defensores, pero sí soy de los que creen que se debe respetar el derecho de las minorías.

El señor Dabán: Señor presidente, también yo estoy acostumbrado á que no se falte á mi honor por nadie, aunque sea el presidente del Consejo de ministros, y por esos respetos á que alude su señoría no digo una palabra más y me siento.

El señor presidente: nadie ha faltado al honor de S. S. en lo más mínimo.

El señor Dabán: Señor presidente, si no hubiera visto que se reía el señor presidente del Consejo, no hubiera proferido estas palabras. Solamente se ve en España que los presidentes del Consejo de ministros no bajen de ese sitio para vengar ofensas personales.

El reto está hecho al señor presidente del Consejo de ministros y me siento.

El señor Presidente: Recuerdo á su señoría que al dirigirse al Senado debe cuidar de las palabras que emplea, porque no proceden en esta Cámara frases de ese género.

El señor presidente del Consejo: De lo que no me he reído del general Dabán, porque no soy capaz de ello. Lo que he reído es de ciertas palabras que he oído de usted de cierta manera. Por lo demás, creo S. S. que solo en España dejan los presidentes del Consejo de acudir al terreno personal. No sé á qué terreno personal he de acudir; no dejo de ir á ningún terreno personal á que mi honor me llame.

En último término yo he juzgado como he creído conveniente la conducta de su señoría, porque S. S. es general del ejército español y yo, como Gobierno, tengo derecho para juzgar de la conducta de todos los generales del ejército.

El señor Dabán: Mi actitud obedece á la de S. S.

Me he ofendido porque S. S. ha asegurado, como si fuese mi juez, que yo había faltado á la disciplina.

El señor marqués de Estella justificó y explicó sus interrupciones.

El señor Bosch presentó una proposición incidental.

El señor Presidente: Propongo al Senado que termine antes la discusión de la presentada por el señor marqués de Sardoal.

El señor Bosch: La mía surge de esta, y ruego que se lea:

Se leyó, y decía así: «El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado se sirva declarar quen o procede que epoder l ejecutivo imponga jamas correcciones disciplinarias á los señores senadores.—Palacio del Senado 10 de Abril de 1890.»

El señor presidente: Propongo de nuevo á la Cámara que termine antes la discusión de la presentada por el marqués de Sardoal.

El señor duque de Tetuán se opuso, fundándose en el art. 175 del reglamento y promovió un incidente con la Mesa, que terminó retirando el señor Bosch su proposición y usando de la palabra para alusiones el señor Fernando González.

La otra enseñanza, dice, es que aquí se subordinan los altos intereses del Estado á los intereses mezquinos de los egoísmos personales, y en prueba de ello es que cuando el Estado, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus deberes, ha impuesto un castigo á un general, se han levantado aquí todos los generales para defender, no la patria, no las instituciones, sino los intereses de su clase.

Yo no encontraré en la carta faltas á la disciplina, ni nada que cayera dentro de la ley de imprenta; pero encontré una cosa más grave: encontré en ella un ataque al espíritu militar, á esa idealidad que es la que sostiene la fe y el honor de los militares.

Ese respeto gerárquico del inferior al superior; ese culto que en el orden militar es más fervoroso y ardiente que en todos los demás órdenes del elemento civil; eso es lo que se infringe, y eso es lo que se ataca en la carta del general Dabán. (Muy bien).

Yo quisiera, señores, para convencerlos de lo que digo, poner un ejemplo que ahora me ocurre.

Si os fijáis en el cuadro el Fusilamiento de Torrijos, vereis allí retratada perfectamente la disciplina. Hay allí dos hombres, dos mártires, uno paisano y otro militar, que se estrechaban la mano en aquel momento supremo.

El paisano, hombre libre, revela en la rigidez de su figura, en la hinchazón de

sus venas y en la contracción de su fisonomía, la ira que le domina; el otro, el militar, severo, resignado, baja la cabeza, y dominando sus sentimientos, espera la muerte; el contraste no puede ser más patente. Pues bien; esa disciplina, esa resignación es la que la patria exige de los que visten el honroso uniforme militar.

Se ha hablado aquí de la inmunidad parlamentaria, y yo no quiero recordar que uno de los senadores que han hablado en defensa de esa inmunidad fué el general que disolvió las Cortes el 3 de Enero 18873.

El señor marqués de Sardoal: ¿Y cuando S. S. capitaneaba las turbas en 23 de Abril, para que nos asesinaran? Acerca de eso también se podía hablar mucho.

El señor Fernando González: Señor marqués de Sardoal, esos hechos los he condenado yo el primero.

El señor duque de Tetuán: ¿Eran vergüenzas de la república...

El señor González: Si habláis de actos censurables de la República, yo hablaré de otras vergüenzas de la Monarquía... (Fuertes rumores en la mayoría y con servadores. Gran escándalo.)

El Presidente invita al señor González á que retire sus palabras, por ser ofensivas á la Monarquía.

El señor González: Me refería á la Monarquía histórica. Carlos IV iba á buscar á Napoleón, á besarles los pies para que enviara sus ejércitos contra la independencia de la patria.

¿No era esto una vergüenza para la patria? (Se reproduce el tumulto.)

El señor presidente vuelve á pedir al señor González que retire sus palabras. El digno senador republicano mantiene su derecho á emitir las opiniones que tenga por conveniente.

El señor Sagasta protesta, y el señor Martínez Campos censura á la mayoría y al Gobierno porque han sido débiles al protestar de las opiniones del señor González.

El señor González dice que si se lo permitiera su derecho accedería á la súplica del señor Sagasta de que retire sus opiniones, pero nunca á las exigencias del señor Martínez Campos. Se justifica y recuerda lo que hizo con el general Campos la república.

Confirma esto el señor Ladikoo, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y veinte minutos, presidida por el señor Alonso Martínez.

Orden del día. Discusión del proyecto electoral de Cuba y Puerto Rico.

El señor Martínez (don Cándido presidente de la comisión, defendió el dictamen.

El señor Verger opinó que en modo alguno debe incluirse como artículo adicional, en la nueva ley peninsular.

El señor Villanueva rectificó.

Los señores Villanueva y Verger rectificaron distintas veces con extensión.

El señor Soto hizo algunas observaciones.

El señor Pando contestó varias alusiones.

El ministro de Ultramar hizo el resumen del debate, consignando que no pueden compararse las leyes colonizadas con las de otros países con las nuestras, porque estas han dado mayores y más gloriosos resultados.

Se suspende este debate.

Continuó el de los presupuestos.

El señor Maura preguntó á la comisión si persiste en su propósito de incluir los créditos de ampliación en el proyecto de presupuestos.

El señor Cos Gayón indicó que así lo dispone la ley; pero que ahora será más irrealizable, y afirmó que es incompleta la relación de los créditos que son ó no ampliables.

El ministro de Hacienda hizo constar que por medio de una real orden ha designado los créditos que pueden ampliarse.

El señor Monares consumió el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de la Guerra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

El carácter poco pacífico que los debates del Senado están adquiriendo, hace temer que la atmósfera política se está envenenando con la cuestión Dabán.

Entre las personas imparciales y desapasionadas se estima ya como improcedente que se prolongue tantos días un asunto que no tiene la importancia que se le quiere dar.

—El general Ciriza ha devuelto á la autoridad superior del distrito las diligencias sumariales instruidas contra el general Salcedo. No ha sido posible conocer el dictamen fiscal, pero se supone que en él se dice que no hay materia de delito, que debe sobreseerse ó imponer sólo una corrección disciplinaria á dicho general.

—Nadie se explica que habiendo ya dictámenes de subcomisiones, se encuentre tan atrasada en el Congreso la importante discusión de presupuestos. Hay ya pesimistas que creen que llegará Julio y no habrá planes económicos aprobados, pero antes que llegue semejante extremo se declararán las Cortes en sesión permanente. Todavía si se aprovechara el tiempo no habría que recurrir á nada extraordinario.

—Se ha dicho que los generales que se hallan conformes con Dabán y que además censuran la forma que contra él se ha empleado, pensaban reunirse para firmar una reverente instancia á la Reina con el objeto de suplicar el indulto ó remisión de la pena impuesta.

—Las administraciones subalternas van á dar tanto ruido como la supresión de Auñiencos.

Muchos diputados de la mayoría, entre ellos algún exministro, han hecho saber al Gobierno que están resueltos á combatir con la palabra y con su voto el mantenimiento de las subalternas, creyendo que de esto no puede ni debe el Ministerio hacer una cuestión de Gabinete.

—Como las anteriores, la sesión de hoy del Senado ha sido borrascosa.

Por este camino el sistema parlamentario no gana mucho.

Del Exterior.

Berlin 11.—En breve serán llamados por el emperador los generales que mandan cuerpos de ejército al objeto de darles instrucciones acerca de la conducta que deben seguir con motivo de la proyectada manifestación obrera del 1.º de Mayo.

Los centros socialistas trabajan sin descanso para reclutar el mayor número posible de adeptos. Los obreros comprometidos pasan de millón y medio.

Se teme que si las autoridades pretenden reprimir las manifestaciones, ocurrirán escenas sangrientas. Los obreros de Munich, Lipzig, Hamburgo, Francofort, Elberfeld, Escon y otras populosas ciudades están dispuestos á resistir la fuerza con la fuerza.

Londres 14.—Los obreros zapateros han celebrado una reunión en el parque Victoria, habiendo acordado continuar la huelga.

Según telegramas recibidos de Lima, reina en dicha capital grande agitación motivada por las elecciones de presidente de la república.

El general Piórola, antiguo presidente, ha sido preso. También han sido arrestados el presidente y algunos miembros del Municipio.

Támese que ocurran desórdenes.

Roma 11.—El vicealmirante señor Lovera de María mandará la escuadra italiana que irá á Tolón con objeto de saludar á M. Carnot.

De los datos recogidos por la policía en Bolonia, resulta que en el domicilio de Baldini se encontraron algunos documentos que comprometen á varios comerciantes de Génova, los cuales habían adquirido á bajo precio títulos falsos de la Deuda española que habían expedido al extranjero al pagar algunas sumas.

El grabador Baldini falsificó tres tipos de títulos españoles, muchos de los cuales representan un valor nominal de pesetas 12.000.

La asociación de falsificadores se componía de 50 individuos, siguiéndose la pista á varios de ellos.

Washington 10.—La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha acordado que el 11 de Octubre de 1882 se inaugure en Chicago la Exposición internacional destinada á conmemorar el cuarto aniversario del descubrimiento de América.

En este gran certamen se construirá un edificio especial, á prueba de fuego y en secciones que permitan su traslado á Washington, una vez terminada la Exposición, destinado á presentar los objetos que se relacionen con la vida de Cristóbal Colón, sus viajes y conquista de América.

Lisboa 11.—Ha causado excelente efecto en todas partes la brillante recepción que han tenido los estudiantes portugueses en Madrid, haciéndose por la prensa calurosas manifestaciones de simpatía á España.

La cuestión diplomática con la Gran Bretaña sigue en el mismo estado, cre-

yéndose que se resolverá á gusto de Portugal.

Roma 11.—Se ha cerrado el Parlamento italiano por unos cuantos días hasta el 24 de Abril, en que volverá á tratar la cuestión financiera, procurando hallar medios de remediar la situación actual, que cada día se agrava con la crisis que el comercio de la ciudad de Roma está sufriendo.

Los obreros sin trabajo tratan de celebrar un meeting de protesta el 13 del corriente para pedir trabajo ó socorros.

Como se teme que esta asamblea de lugar á graves perturbaciones, el señor Crispi ha decidido prohibirle, dando orden de suprimir por medio de la fuerza toda tentativa de reunión tanto en Roma como en las demás ciudades.

Paris 11.—Anúnciase que el Gobierno francés prohibirá la exportación de caballos, con objeto de impedir que los compre Alemania.

Se supone que el Gobierno está resuelto á pedir con gran empeño que los ingleses abandonen el Egipto.

Una comisión de oficiales portugueses ha venido á esta capital con objeto de adquirir planchas de acero para blindar las defensas marítimas de la desembocadura del Tajo.

San Petersburgo 11.—Circula el rumor de que los estudiantes de todas las universidades de Rusia se proponen constituir una vasta asociación para rechazar los proyectos antiliberales del Gobierno.

Boletín comercial

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Trigo, á 36 reales fanega; entrada 450 fanegas, centeno, á 24 id. id., entrada 80 id.; cebada, á 24 id. id., entrada 150 id.; avena, á 15 id. id., entrada 70 idem; alubias, á 73 las grandes id. idem, entrada 60 id.; titos, á 32 id. id., entrada 20 id.; garbanzos de 100 á 150 id. id., entrada 30 id.; yeros, á 23 id. id., entrada 70 id.; lentejas, á 24 id. id., entrada 40 id.; harina de primera, á 13 rs. arroba; id. de segunda, á 12 id.; id. de tercera, á 10 id.; hembrilla, á 15 rs. fanega; cabezuela, á 8 id.; salvados, á 6 id.; patatas á 3 rs. arroba.

Vinos á 8 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

Burgos.—Revista del mercado.

Trigo hembrilla á 39 rs. fanega; idem blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. común á 37; maíz á 30; cebada á 23; yeros á 28; alubias á 60; avena á 12; habas á 34; muelas á 28; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 11; salvado de 1.ª á 18 rs. fanega; id. de 2.ª á 12; id. de 3.ª á 10; patatas de 4 á 5 reales arroba; aceite con derechos á 60; vino tinto á 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 á 24 rs. el reldo.

Los demás ganados á varios precios. Cerdos gordos de 42 á 45 rs. arroba en vivo.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado han sido regulares.

Cotizándose:

Trigo de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubiñó á 32 id. idem; centeno á 22 id. id.; cebada á 27 idem idem; algarrobas á 19 id. id.; guisantes á 28 id. id.; guisantes á 28 id. id.; garbanzos de 80 á 200 id. id.; harina de primera en la estación, con saoo, á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 idem id.; idem de tercera á 11 id. idem; harina, en almacén, á 6 id. id.; cabezuela á 6 id. id.; salvadillo á 5,50 idem idem.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 33 á 36 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 21 á 22; garbanzos de 75 á 114; titos de 30 á 42; alubias de 66 á 72; patatas de 3 á 4 reales arroba; vino á 9 rs. cántaro.

Logroño.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada 20 á 22 idem idem; avena, á 15 idem idem; maíz, á 28 idem; alubias de la tierra, á 60 idem idem; alubias de riñón, á 72 idem idem; harina de primera, á 40 pesetas quintal métrico; de segunda, á 38; de tercera, á 36.

Salamanca.—La situación de este mercado es la siguiente:

Detalle: trigo superior á 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo á 38; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas á 19; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 39; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 á 80; id. tinto á 15.

Ballanás (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, ofertas á 38 reales las 94 libras, pagan á 37; tendencia del merca-

do: firme; tiempo: continúa bien preparado para lllover ó nevar.

Continúa alguna venta en el vino, pero como la mayor parte de los cosecheros desean vender, el precio no se altera de los 9 reales cántara, aunque alguna que otra cuba se ha vendido á 9'50 reales. La calidad buena y mejorando en color que hasta la fecha ha sido muy poco, sucediendo lo mismo en los pueblos inmediatos, en los que venden ya á 10 rs.

Villamañán (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno de 24 á 26 idem id.; cebada de 22 á 24 id. id.; garbanzos de 90 á 120 id. id.; titos de 36 á 40 id. id.; vino de 9 á 9 1/2 rs. cántaro; queso nuevo á 2 rs. libra.

Villamañán (León).—Los sembrados, sin embargo de los intensos froes y heladas, presentan hoy otro aspecto, pero hace falta abundantes aguas suaves para el viñedo y praderas, que se encuentran como en Diciembre.

De los granos se vendió lo presentado, en pequeñas partidas, á los siguientes precios:

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arroba.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-35	
Alecoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de Id.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		Stº Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenaf	0-25	
orña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-20		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-20	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jaén	0-15		Valenc	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamorá	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragá	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dímeros, 26 45
Paris, á 8 d/v.....	26 64
Londres, á 8 d/v.....	francos 5 60
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Havana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial de 10

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo Precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 10	
Idem id. pequeños...	75 60	
Idem id. fin corriente...	75 10	
Idem id. fin próximo...	00 00	
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 10	
Idem id. pequeños...	77 25	
Deuda amortizable á 4 por 100.....	88 50	
Idem id. pequeños...	88 80	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 50	
Annualidades de Cuba...	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba.....	90 00	
Obligaciones municipales.....	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	
Idem id. al 5 por 100.....	103 00	
Acciones del Banco de España.....	397 00	
Compañía de Tabacos	00 00	

Para el próximo verano, en Julio probablemente, se abrirá una Exposición internacional minera y metalúrgica en el Palacio de Cristal de Londres.

Se verificará bajo la protección directa del Alcalde de Londres y del Duque de Fife que ha aceptado ya la presidencia honoraria.

Promete ser muy brillante esta Exposición, atendiendo á que es de suponer que figurarán en la misma importantes colecciones de las colonias inglesas y países extranjeros.

La nitid de los beneficios realizados se repartirá entre los expositores á prorrata según las cantidades pagadas por el espacio que cada uno haya ocupado, la otra mitad se invertirá en la fundación de instituciones mineras y metalúrgicas ó para ayuda de las misturas.

Llamamos la atención de los mineros hácia los anuncios que tenemos publicados y les interesa conocer.

D. Eustasio de Ugarte ha presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se le reconozca su derecho sobre el solar que linda con Santo Domingo.

El día 2 de Junio de 1790 se publicó en Valencia el primer número del «Diario de Valencia», que vivió hasta el año 1833.

Desde esa fecha no ha faltado en dicha ciudad la diaria publicación de la hoja de papel llamada periódico. Pronto, pues, se cumplirá el centenario de la fundación del primer diario de aquella ciudad, hecho que trata de solemnizarse de un modo digno y de armonía con la índole del suceso.

La subasta para el suministro de viveros á la cárcel de Audiencia de esta ciudad, en el venidero año económico le ha sido adjudicada provisionalmente á D. Salvador Vivo, actual contratista.

Hemos recibido el número 9 de «El Mundo de los niños» ilustrado infantil con magníficos cromos que edita la acreditada casa de J. Palacios, Arenal, 17, Madrid.

Dicho número correspondiente al día 30 de Marzo último contiene muy bonitos cromos referentes á escenas infantiles y notables artículos literarios y preciosas poesías.

Es muy útil y recreativa para la infancia dicha importante publicación, la que no podemos menos que recomendar eficazmente á los padres de familia. La suscripción se hace en el centro de la calle de San Cristóbal, 7.

En circular del Gobierno civil se re-

cuerta á los Alcaldes que ha trascendido con mucho exceso el plazo que el art. 150 de la ley municipal concede á los Ayuntamientos para remitir á dicho Gobierno los presupuestos ordinarios para el ejercicio próximo 1890 á 91, sin que ni de estos ni de los adicionales del año actual lo hayan verificado aún los Alcaldes expresados á continuación y los comuna con el máximo de la multa que establece el art. 184 de la ley.

Por los presupuestos ordinarios, todos los de la provincia, excepto Abailla, Librilla, Ojés, y Pliego.

Por los adicionales del 89-90, Albuñete, Aledo, Alhama, Alguazas, Aguilas, Beniel, Calasparra, Ceuti, Lorca, Lorquí, Moratalla y Tisana.

Ayer celebró la Diputación su sesión de despedida para aprobar el acta de la anterior.

ULTIMA HORA

Valencia 11.

Ayer hubo una manifestación tumultuosa de los librepensadores de esta ciudad, contra los carlistas, con motivo de los banquetes que estos celebran en honor del Marqués de Cerralbo, venido recientemente de Barcelona.

Hubo un escándalo indescriptible. La llegada del Marqués de Cerralbo á esta ciudad, á que antes me referí ha revestido graves caracteres, provocando una profunda perturbación del orden público.

El tumulto fué imponente.

Los sediciosos, exaltadísimos, asaltaron el Hotel de Roma, el Circulo Tradicionalista y la casa de los jesuitas, dando vivas á la república.

Los rebeldes penetraron también ayer en el Casino, donde se oyeron frecuentes disparos, que causaron tres heridos.

Los sublevados desobedecieron la autoridad del Gobernador civil, á los agentes de este y á la Guardia civil.

En vista de esto, la autoridad civil resignó el mando en el capitán general del distrito, publicándose la ley marcial y declarando la ciudad en estado de sitio.

En vista de las proporciones que adquirió, desde los primeros momentos, el tumulto de ayer, las fuerzas de infantería y caballería salieron de los cuarteles, para reducir á los sediciosos, éstos se retiraron de la casa de los jesuitas después de algunas cargas de la caballería.

En la madrugada de hoy continuaba el incendio de las casetas de los dependientes del resguardo de consumos.

Acabo de recorrer las principales calles de la población.

El aspecto general es de tranquilidad y creése sofocado el tumulto, y restablecido el orden.—(De «La Correspondencia de Albacete».)

Los médicos la prescriben con plena confianza porque saben su composición (Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Cartagena 17 Agosto 1887.

Puedo afirmar para satisfacción de Vds. que su Emulsion Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población llenando preferente indicación en el escrofulismo y estado de pauperantes, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser interesada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales, siendo bien conocida su composición; no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto.

Dr. José Barco.

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal 7.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las columnas de la primera columna. Retornos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. su adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Sumarios de defunciones ó funerales. 3.ª columna á 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. 4.ª columna á 12. 5.ª columna que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Se rebaja á los que imprimen las sesiones en nuestro imprenta.

Almanaque.

Abril, 30 días

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Domingo 13	SALIDA PURATA				
sol	5 28m. 6 34 t.				
Luna	1-40m. 12 20m				

Boletín religioso.

Santa.—Mañana; Domingo de Cuasimodo. s. Hermenegildo rey de Sevilla, m.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media la comedia en tres actos *El enemigo* y la comedia en un acto, *Sin embargo*.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan las quitas las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferreca, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sermita por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández Izquierdo, pues hay quien las imita.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** de París no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el ascó ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con bu mosalimen os y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el te. Cada cual sea, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se puede fácilmente volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Arenal, num. 52, quienes lo emiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

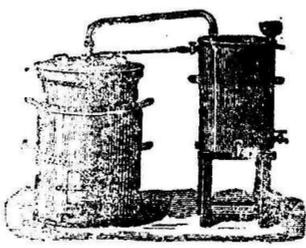
ESPACHO DEPOSITO

MONTEA. 19 CLAUDIO COELLO. 43

Madrid

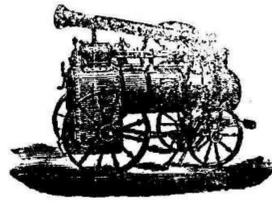
SUCURSAL EN VALLADOLID

ACERA DE RECOLETOS. 6



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Máquina de vapor. Locomóvil



Arados.

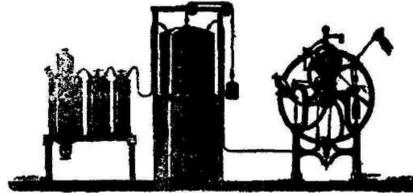
Catálogos

gratis

á

quien

los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Sioná y de Charles Fay.

PRINCIPLE ALFONSO 16.

PARIS



GRANDES ALMACENES "EL"

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co

PARIS

Se remiten igualmente, libres de franqueo, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especiándose las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo

El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas

Casas de Reexpedición:

En Madrid: Plaza del Angel, 12-establecimiento — Irún — Port-Bou

Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (farmacéuticas), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL DR. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia. de PARÍS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSID. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & Co, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes y serates en España, VILANOVA HERMANOS y Co, Barce...

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS

INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCAZENA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TÍSID, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFICCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espinillos: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á París. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.